

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL EN SU PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de enero del 2016, siendo las 11:00 se reúne el equipo técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar adelante el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de dos miembros del Tribunal Contencioso Electoral en su primera renovación parcial, con el propósito de emitir el siguiente Informe de Admisibilidad.

Índice Metodológico:

1. Antecedentes
2. Desarrollo del proceso
3. Procedimiento
4. Fundamentos normativos de cumplimiento de requisitos de admisibilidad y no admisibilidad
5. Cuadro y listado de postulantes admitidos y desagregación del listado diferenciado
6. Gráficos
7. Conclusiones
8. Recomendaciones
9. Nombres y firmas de responsabilidad

mpau

1. ANTECEDENTES:

- a) El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en Sesión Ordinaria de 17 de septiembre de 2015, mediante resolución No. PLE-CPCCS-005-17-09-2015, con la cual da por conocida la notificación de la sentencia del 12 de mayo de 2015 y conforma una comisión de apoyo para que emita un informe jurídico sobre el Concurso de Méritos y Oposición para la Renovación Parcial del Tribunal Contencioso Electoral.
- b) Mediante Resolución PLE-CPCCS-010-02-10-2015, de 2 de octubre de 2015 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve aprobar el informe jurídico y acoger las recomendaciones dadas en el mismo; disponer la suspensión efectiva del concurso desde el 28 de diciembre de 2014; corregir de manera inmediata y urgente las deficiencias que pudiera derivar en vulneraciones de derechos a los postulantes; y, que se emita un informe jurídico de los reglamentos que se encuentran vigentes con la finalidad que los mismos guarden relación con los preceptos constitucionales y legales.

EB

- c) Con escrito presentado el 21 de diciembre de 2015, la Presidenta del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su calidad de representante legal, judicial y extrajudicial de la institución, solicita a la Jueza de la Unidad Judicial de Tránsito con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, proceda al archivo de la causa, signada con el No. 17460-2015-00666.
- d) Con fecha 24 de diciembre de 2015 "una vez que se ha verificado que la sentencia emitida por la suscrita ha sido cumplida en su totalidad, conforme se desprende de la documentación presentada por la compareciente en la aplicación a lo que establece el art. 21, inciso último de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional SE ARCHIVA EL PRESENTE CASO."

2. DESARROLLO DEL PROCESO

- a) Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-026-08-12-2015 de fecha 9 de diciembre de 2015, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve expedir el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.
- b) El 22 de diciembre de 2015, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el instructivo para el proceso de conformación de las comisiones ciudadanas de selección.
- c) Mediante convocatoria del 4 de enero de 2016, se invita a los veedores acreditados para que retomen el proceso del "Concurso Público de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Tribunal Contencioso Electoral (...) sic".
- d) Con memorando No. CPCCS-SGQ-033-2016 de 08 de enero del año 2016 la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, notifica a los servidores: Emilefran Pazmiño, Edmundo Villavicencio, Luis Miguel Pinto, Sergio Gaete, Pedro Maldonado, Paulina Cruz y Fabricio Proaño, para que integren el Equipo Técnico que llevará a cabo el Concurso Público de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial del Tribunal Contencioso Electoral.
- e) Con fecha 27 de diciembre de 2015, conforme a lo prescrito en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, se convoca a la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de los jueces del Tribunal Contencioso Electoral.
- f) Mediante Memorando No. CPCCS-PQ-051-2016, de 13 enero de 2016, la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pone en conocimiento que delega a Sergio Gaete como Coordinador del concurso para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación parcial de las Jueces y Juezas del Tribunal Contencioso Electoral.
- g) Con memorandos No. CPCCS-SGQ-047-2016 de 13 de enero de 2016 y de conformidad con el instructivo, la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, procede a entregar al Coordinador del Equipo Técnico para su custodia, 59 expedientes de postulantes a nivel nacional.

A

EQ
GR

- h) Con memorando No. CPCCS-SGQ-047-2016, de 13 de enero de 2016, de conformidad con el instructivo, la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, procede a entregar al coordinador del Equipo Técnico para su custodia los 2 expedientes de ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior.
- i) Con memorando No. CPCCS-SGQ-082-2016, la Secretaría General comunica al Coordinador del Equipo Técnico Sergio Gaete, la desvinculación del señor Fabricio Proaño delegando a su lugar a la señorita Cristina Franco para que forme parte del Equipo Técnico.
- j) Con memorando No. CPCCS-SGQ-054-2016 la Secretaría General remite al coordinador técnico las postulaciones en el exterior (impresión de documentos digitalizados pues se espera que en el transcurso de estos días se entregue por parte de las Oficinas Consulares, la documentación original de los postulantes).

3. PROCEDIMIENTO

- a) Con fecha 14 de enero de 2016, a las 14h00 se reúne el Equipo Técnico delegado por cada uno de los Consejeros, el equipo de apoyo delegado por Presidencia y la delegada del área de tecnología con la finalidad de proceder a la revisión de requisitos de acuerdo al Reglamento e Instructivo.
- b) Con fecha 15 de enero de 2016, a las 10h30 se reúne el Equipo Técnico y el personal de apoyo además de los veedores acreditados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Roberto Arboleda y Vladimir Moreno, para realizar un simulacro de revisión de documentos para conocer los tiempos y la metodología de trabajo.
- c) Con fecha 15 de enero de 2016, se ofició a los máximos directivos del: Consejo de la Judicatura, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Consejo Nacional Electoral, para que confieran una certificación dentro del ámbito de sus competencias, para verificar que los postulantes no incurran en ninguna de las prohibiciones establecidas en el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.
- d) Con fecha 18 de enero de 2016, a las 10h00 se reúne el Equipo Técnico y el equipo de apoyo, con el propósito de asignar los expedientes a 3 grupos de trabajo para revisar los requisitos de admisibilidad.
- e) La etapa de revisión y verificación de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las y los postulantes, se desarrolló desde el 18 de enero de 2016 al 22 de enero de 2016.
- f) Con fecha 22 y 25 de enero de 2016, se ingresó la información al sistema informático del proceso.

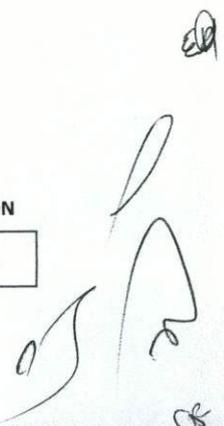
4. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y NO ADMISIBILIDAD

Para realizar la verificación y análisis de los certificados y documentos presentados por los y las postulantes, el Equipo Técnico acordó, dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y 13

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN TCE.

del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección del Concurso de Méritos y Oposición para la Renovación Parcial del Tribunal Contencioso Electoral, así como los criterios contenidos en el Instructivo para el proceso de conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección.

mfaw
5. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS Y DESAGREGACIÓN DEL LISTADO DIFERENCIADO.



Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

No.	No. Reg.	Nombres	Apellidos	Cédula	ADMISIBILIDAD	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	Origen de postulante	PROVINCIA	Observaciones
1	05	Carmen Lucía	Charanchi Fuez	1716397292	SI	Femenino	Indígena	Organización	Pichincha	
2	30	Vannessa Lucía	Cobos Garrido	1722689278	SI	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Pichincha	
3	32	Myrian Consuelo	Granda Noboa	1702989334	SI	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Pichincha	
4	47	Lucila Verónica	Viteri Mancero	1710238229	SI	Femenino	Mestiza	Organización	Pichincha	
5	58	Ana Fernanda	Lozada Villegas	1711893402	SI	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Pichincha	
6	65	Jenni Del Rocío	Villegas Álava	1706633946	SI	Femenino	Montubia	Ciudadanía	Pichincha	
7	75	Nelida Natal y	Figueroa Cañar	1716500291	SI	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Pichincha	
8	102	Ana Karina	Ramírez Gómez	1103410708	SI	Femenino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	

mpau


5

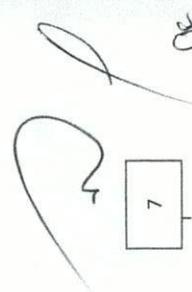

Q

9	12	Ximena Cecilia	Chávez Ponce	1722571039	SI	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Brasil	EXTERIOR
10	48	Marcia Verónica	Vidal Nazareno	902777184	SI	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Italia	EXTERIOR
11	8	Gabriela Margarita	Granja Pincay	1716604226	Si	Femenino	Afroecuato riana	Ciudadanía	Santo Domingo	
12	35	Glenda Sofia	Ordoñez Gómez	0104864004	Si	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Pichincha	
13	62	Ana Maritza	Caicedo Quiñónez	1723777825	Si	Femenino	Afroecuato riana	Ciudadanía	Santo Domingo	
14	64	Verónica Monserratt	Castro Guillén	0201723327	Si	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Bolívar	
15	83	Yadira Fernanda	Sánchez Duman	1802893659	Si	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Pichincha	
16	95	Mariuxi Janeth	Flores Encarnación	1900313931	Si	Femenino	Mestiza	Organización	Zamora Chinchipe	
17	100	RosaiselaDe Las Mercedes	Montiel Arreaga	0911652139	No	Femenino	Montubia	Ciudadanía	Pichincha	No hay declaración juramentada

Mona

18	81	Mayra Fernanda	Carrera Bosquez	1204954620	No	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Pichincha	Art. 13 Numeral 8 del Reglamento, la postulante es Vocal de la Junta Parroquial Rural La Esmeralda por lo cual no puede postularse
19	101	Olga Beatriz	Cando Patin	0202333027	Si	Femenino	Indigena	Ciudadanía	Bolívar	
20	33	Mariana De Jesús	Salto Solano	0201140449	Si	Femenino	Mestizo	Ciudadanía	Bolívar	
21	53	Kenya Yadira	Suarez Reyes	0703118059	Si	Femenino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
22	90	Fernanda Yadira	Ramirez Álvarez	0104977053	Si	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Azuay	
23	34	Cecilia Elizabeth	Bermeo Peralta	0103707873	Si	Femenino	Mestiza	Ciudadanía	Azuay	

mm



7



24	42	Marisol De La Nube	Silva Chacón	0102224136	SI	Femenino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
25	04	Francisco Aníbal	Calvas Preciado	701715088	SI	Masculino	Montubio	Ciudadanía	Guayas	
26	10	Pablo René	Celi Carrión	1104440654	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
27	40	Ángel Asencio	Paltan Paredes	602376758	NO	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	Pensiones Alimenticias (4) \$87 C/U
28	49	Miguel Antonio	Tapia León	1104119183	NO	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	Pensiones Alimenticias (2014)
29	51	Gering Fernando	Orellana Jaramillo	502271307	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
30	63	Gustavo Rubén	Páez Romero Cordero	1707780290	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
31	74	Daniel Ernesto	Aguilar Moreno	1714866553	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
32	76	Edwin Stalin	Abad Chávez	1720283629	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	

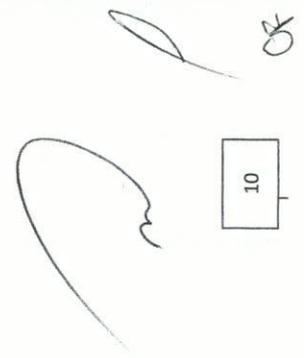
mpaw

33	80	Santiago David	Ochoa Beltrán	1711467819	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
34	86	Leonardo Javier	Saldarreaga Cantos	1309682506	SI	Masculino	Montubio	Ciudadanía	Pichincha	
35	91	Fernando Paúl	Urbina Lizano	1714246004	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
36	97	Santiago Eduardo	Rivadeneira Orti	1717161242	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
37	50	Bernardo	Riquetti Carrasco	0103152542	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Santa Elena	
38	56	Manuel Rodrigo	Carrillo Navarrete	1211328821	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
39	66	Juan José	Ortega Vintimilla	0301507646	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Cañar	
40	67	César Hermógenes	Vasco Álvarez	1720345063	SI	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	

mpaw

41	68	Byron Mauricio	Males Ayala	1002166971	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Imbabura	
42	69	Juan Sebastián	Tama Vintimilla	0102840626	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Morona Santiago	
43	70	Darwin Sneider	Alcívar Cedeño	1717496457	Si	Masculino	Montubio	Ciudadanía	Manabí	
44	85	Segundo Arturo	Chimbo Cando	0201089679	Si	Masculino	Indígena	Organización	Bolívar	
45	87	Víctor Edison	Revelo Ayo	1721155867	Si	Masculino	Mestizo	Organización	Pichincha	
46	96	Carlo Alejandro	Romero García	1713212973	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	

mpau





47	98	Ernesto Daniel	Sosa Bone	0801279043	No	Masculino	Afroecuato riano	Ciudadanía	Esmeraldas	Adeuda 19 pensiones alimenticias
48	99	Roberto Javier	Basantes Romero	1713442166	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Pichincha	
49	54	Pablo Fernando	Espinoza Naulaguari	0105161392	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
50	27	Galo Hernán	Urgiles Alvarado	0302151030	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
51	78	Marcelo Eduardo	Carpio Izquierdo	0301342358	NO	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	TIENE PENSION DE ALIMENTO PENDIENTE DE PAGO
52	44	Xavier	Fey Espinoza	0911448504	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Guayas	
53	36	Hans Kelsen	Jiménez Plaza	0910992528	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Guayas	

mpaw

54	52	Francisco Xavier	Gálvez Aguilar	0901688887	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Guayas	
55	89	Omar Antonio	Medina Torres	105218101	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
56	37	Gonzalo Luis	Balcázar Campoverde	1103031744	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
57	82	Pedro Andrés	Muñoz Arteaga	0104977053	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
58	43	César Enrique	Garate Peña	0104631932	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
59	79	Israel Mauricio	Méndez Torres	0102455755	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
60	29	Leonardo Agustín	Morales Ordóñez	0104422647	Si	Masculino	Mestizo	Ciudadanía	Azuay	
61	103	Ángel Oswaldo	Gavilán Chimbo	0201219177	NO	Masculino	Indígena	Ciudadanía	Bolívar	DEUDAS EN FIRME IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO POR US \$0,64

mpau

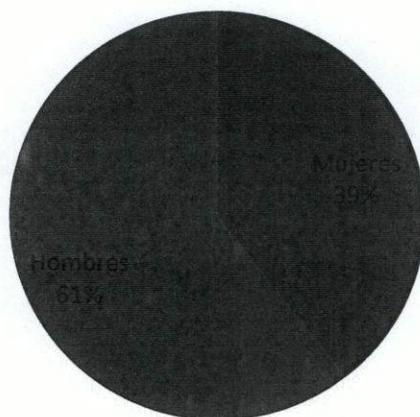
6. GRÁFICOS

Gráfico de postulantes admitidos y no admitidos



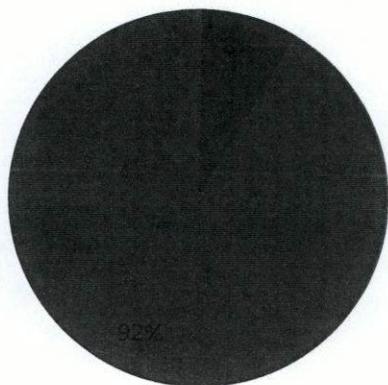
mpaw

Gráfico diferenciado de hombres y mujeres



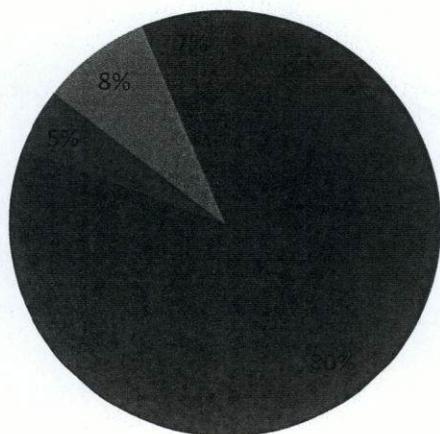
[Firma manuscrita]

Gráfico de representación de Organizaciones Sociales y Ciudadanía



- Organizaciones
- Ciudadanía

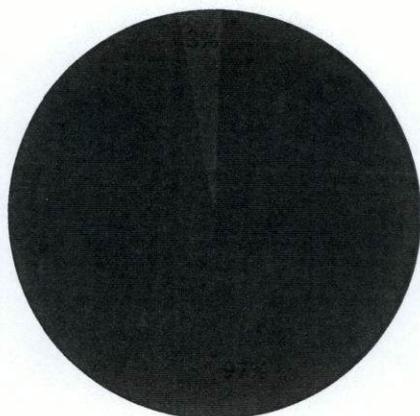
Gráfico de autodefinición de interculturalidad



- Mestizos
- Afroecuatorianos
- Montubio
- Indígena

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Gráfico de postulaciones nacionales y del exterior



■ Postulantes Nacionales
■ Postulantes Extranjeros

7. CONCLUSIONES

Se cumplió lo establecido en la Resolución No. PLE-CPCCS-026-08-12-2015 de fecha 9 de diciembre de 2015 donde el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve expedir el reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección y el Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección.

Se recibieron 59 postulantes nacionales a nivel nacional y 2 postulantes extranjeros.

mp Se admitieron 54 postulantes y se rechazaron 7 para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección.

Se postularon 24 mujeres y 37 hombres.

Se postularon por autodefinición de interculturalidad 12 ciudadanos.

Se postularon 56 ciudadanos a título personal y 5 ciudadanos por organizaciones sociales.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda que por intermedio del Coordinador del Equipo Técnico, se oficie a la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que ponga en consideración del Pleno, el contenido del presente informe y la matriz de cada postulante proporcionada por la Coordinación Nacional de Tecnologías de la

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN TCE.

Información y Comunicación documentos adjuntos al presente que forman parte integrante e inseparable del presente informe.

9. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Sergio Gaete
Coordinador del Equipo Técnico

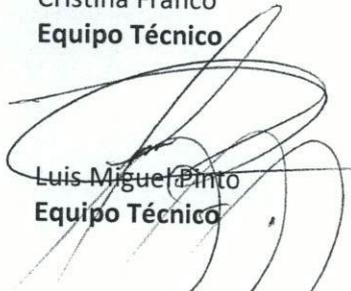
Paulina Cruz B.
Paulina Cruz
Equipo Técnico



Emilefran Pazmiño
Equipo Técnico



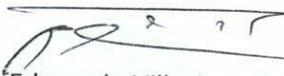
Cristina Franco
Equipo Técnico



Luis Miguel Pinto
Equipo Técnico



Pedro Maldonado
Equipo Técnico



Edmundo Villavicencio
Equipo Técnico